



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibo Original
7-Julio-21



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 216

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 07 de Julio de 2021.

C. Balbina Juarez Lara

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley se le autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=07/febrero/1983 y de la adulta [REDACTED] # en la fosa 25 con Alineamiento B-U-1-25 del Panteón 20 de noviembre para que sean incinerados de inmediato en el mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas en la capilla Inmaculada Concepción de María Chimalcoyotl.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.